

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.

La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.

El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar

cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
*Director de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UANL*

Nuevas carreras desde la Facultad de Derecho, UANL

Samuel Flores Longoria

Hace un cuarto de siglo, el día 19 de enero de 1974, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León celebraba el sesquicentenario de su fundación.

Es decir, festejaba la fecha simbólica que la tradición jurídica regional ha consagrado para celebrar el origen de la actual Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios nuevoleonense.

En esa fecha precisa, pero del año de 1824, el ilustre jurista don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el venerable Seminario Conciliar de Monterrey, dando origen de esta manera a la Escuela de Jurisprudencia, misma que en 1933, al nacer la Universidad de Nuevo León, quedaría adscrita a esta institución de educación superior como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Efemérides tan significativa, había que celebrarla con la seriedad y la dignidad que el acontecimiento ameritaba.

Al frente de esta dependencia universitaria se encontraban entonces dos ameritados y prestigiados maestros universitarios: los abogados Neftalí Garza Contreras (lamentablemente desaparecido a temprana edad), que ejercía como Director del plantel y Everardo Chapa Cantú, Secretario del mismo.

Abogados postulantes de prestigio bien ganado en el foro y con gran éxito en su profesión, ambos eran poseedores de una arraigada vocación magisterial y de un espíritu inquieto y progresista, que tuvieron la oportunidad de aplicar en beneficio de la Facultad de Derecho.

En vísperas de la celebración sesquicentenario del plantel y en contacto permanente con el personal docente y con los alumnos de esta dependencia universitaria, elaboraron una minuciosa Reforma Académica que sería prolijo detallar en este espacio, pero para la cual se proveyeron de las herramientas y fuentes académicas de investigación que tuvieron a mano consultar en ese tiempo, no sólo nacional sino internacionalmente.

Uno de los resultados de esta Reforma Académica -en consonancia con las necesidades del momento y con proyección hacia el futuro- fue la creación de tres nuevas carreras universitarias: el Colegio de Criminología, como rama directa de los estudios jurisprudenciales; y los Colegios de Ciencias de la Comunicación, en el área de periodismo, y el de Ciencias Políticas.

Veinticinco años después, aquellos Colegios se han convertido en las dos flamantes facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas que hoy son dos fuertes pilares académicos y con una población muy amplia, que no sólo forman parte de la Universidad nuevoleonense, sino que gozan de un merecido prestigio. ¡Claro que lo mismo hay que decir del Colegio de Criminología que bajo la dependencia de la Facultad de Derecho, no sólo ha adquirido fama nacional, sino que en su rama prepara a profesionales de varios países latinoamericanos!

¡La semilla académica arrojada al surco universitario hace veinticinco años, es ya un árbol frondoso, proveedor de ubérrimos frutos!

Hoy, a 175 años de aquel memorable acontecimiento jurídico, las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, encabezadas por su Director, Lic. Helio E. Ayala Villarreal, el H. Cuerpo Docente del plantel -no sólo bien preparado, sino que tiene por meta la excelencia académica- y el alumnado, realizan una nueva Reforma Académica, en esta ocasión mucho más amplia e integral que la de hace un cuarto de siglo, que tiene por objetivo no sólo preparar eficientemente a los futuros abogados y criminólogos para que respondan a los retos que depara el siglo XXI, sino que, de acuerdo con el Proyecto Universidad 2006 (que dirige el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Rector de la UANL) luchan por

convertir a esta dependencia universitaria en una de las mejores a nivel internacional.

En síntesis: en la nueva serie de *Derecho Cuadernos Conmemorativos*, incluiremos el perfil general de las tres nuevas carreras que tuvieron su origen, hace un cuarto de siglo, en nuestra Facultad: el Colegio de Criminología y las facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas, acertadamente dirigidas hoy, respectivamente, por los maestros: Lic. Marco Antonio Leija, Lic. Ana Ma. del Carmen Márquez Rodríguez y Lic. Ricardo A. Fuentes Cavazos.

Reiteramos: se trata únicamente del perfil muy general de las mencionadas dependencias universitarias. Es tan sólo el principio de una historia que pronto se nos ofrecerá más completa (aunque, dada su eficiente evolución y acelerados cambios, quizá nunca lo será de una manera definitiva).

De todas maneras, se trata sólo de un principio.

Introducción

"La búsqueda de un futuro siempre termina con la reconquista de un pasado"

Octavio Paz

Luis González y González (1989, p. 229) en su libro *Todo es historia*, nos explica que "las microhistorias manan normalmente del amor a las raíces". La invitación a escribir la microhistoria de alguna de las partes que conforman un país, ya sea una institución u organismo, es tentadora y atrayente, pero siempre se corre el riesgo de cometer omisiones y errores involuntarios, eso no debe desalentar el intento por rescatar del pasado nuestra identidad. Al respecto Luis González (p. 231) señala, "la unidad social actuante en la microhistoria es generalmente un puñado de hombres que se conocen entre sí".

Desde este contexto, la historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se inscribe en el ámbito de otras historias, la de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la del Estado de Nuevo León y la del país en su conjunto. Estos proyectos conjuntos han ayudado a consolidar los

esfuerzos que como nación hemos realizado, han sido mutuamente influidos y se han desenvuelto en contextos históricos particulares, los cuales marcaron el perfil de nuestra facultad.

Por lo tanto, este trabajo pretende rescatar tanto la historia que como institución ha tenido la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como los esfuerzos y dedicación de los maestros y alumnos que en ella han convivido. Sus anhelos por ocupar un espacio en el ámbito de la misma universidad y de la historia del país. Sus afanes para interpretar las corrientes históricas y sus esfuerzos para subirse en sus olas, a través de una visión y lectura crítica de lo que ocurría, para encabezar los esfuerzos y no para reaccionar ante los acontecimientos.

Por ello, es honroso para todo universitario sentirse parte de una historia. Los hombres pasan por las instituciones educativas y representan para ellas sólo un número de matrícula o una pequeña parte de sus logros y fracasos en busca de una mejor educación. La contribución que deja un individuo en la historia de alguna facultad, debe ser valorada por su aportación académica al pleno desarrollo de las actividades primordiales de la misma, las cuales logren mejorar la educación superior en el Estado y estas se inserten en la memoria colectiva. Porque la historia del Estado de Nuevo León, cuenta con una gran tradición educativa, aunada a su grandeza en las actividades industriales y comerciales, la que

responde a un marcado interés de sus habitantes por superarse, mediante la vía segura hacia el progreso representada en la educación. Sin una formación humana intelectual y social, el esfuerzo y el espíritu de iniciativa de los nuevoleonenses se reduciría a una mínima contribución a la evolución del Estado.

El Estado Nuevo León surgió por sus esfuerzos y esfuerzos por sus padres de familia que educados en la educación superior, desde el momento de su nacimiento, que el nombre de profesionistas y científicos que el nuevo Estado se vio obligado a asumir, sino del esfuerzo de sus habitantes en la formación de un sistema educativo integral y equitativo de todos los estratos sociales.

Centro de esta gran tradición educativa en la historia de nuestro Estado, la creación de la Universidad de Nuevo León, el 14 de mayo de 1833, cuando se diversificaron los centros de cultura superior que en aquel entonces formaban a los profesionistas de las disciplinas tradicionales como Derecho, Medicina, Ingeniería y Economía. Con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas demandas laborales produjeron que la universidad impulsara la creación y apertura de las Facultades y Escuelas, como las de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas así como nuevas especialidades en el área de Ingeniería y Ciencias Sociales.

El Estado Nuevo León vale por sus escuelas y maestros, por sus padres de familia que esforzados dan educación a sus hijos, desde el nivel preescolar al superior; lo cual incide en que el número de profesionales y técnicos con que cuenta nuestro Estado no sea producto de la casualidad, sino del esfuerzo de años en la formación de un sistema educativo integral e incluyente de todos los estratos sociales.

Dentro de este afán colectivo destaca en la historia de nuestro Estado, la creación de la Universidad de Nuevo León, el 16 de julio de 1933, al unirse diversos centros de cultura superior que en aquel entonces formaban a los profesionistas de las disciplinas tradicionales como Derecho, Medicina, Ingeniería y Economía. Con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevas demandas laborales provocaron que la universidad impulsará la creación y apertura de otras Facultades y Escuelas, como las de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas así como nuevas especialidades en el área de Ingeniería y Ciencias Sociales.

El inicio de los años setenta, después de los acontecimientos estudiantiles de la década anterior, marcó el rumbo de la educación pública superior en México. Educación que no sería vista por el gobierno, desde una perspectiva elitista, sino con una visión masificadora; éste nuevo enfoque modificaría de manera radical la conformación de las universidades públicas, que de ser centros educativos elitistas, se convirtieron en conglomerados estudiantiles populosos. Debido a esto, las instituciones universitarias buscarían adaptarse a las nuevas reglas del sistema educativo nacional, enmarcadas dentro de la política «populista» del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976).

Dentro de éste contexto y en lo que respecta a la Universidad de Nuevo León, para 1970 ésta alcanzó su autonomía, convirtiéndose en la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L) y con ello se suscitaron una serie de cambios, tanto en la cantidad de población estudiantil, como del número y tipo de carreras; también se modificaron las leyes internas en la universidad. La autonomía también trajo una serie de problemas, que se manifestaron en torno a la conformación e interpretación de su Ley Orgánica, entre las autoridades estatales y las universitarias, lo cual generó un periodo de inestabilidad política. Conflicto que contribuye a la renuncia del gobernador Eduardo Elizondo, debido a las presiones del gobierno federal, el cual encaminó su

esfuerzo a buscar un consenso para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Para 1971, con Luis M. Farías como gobernador del Estado, se firmó el 6 de junio una nueva Ley Orgánica, aceptada por todas las partes en conflicto. A pesar de resolverse el problema anterior, continuaron los conflictos, lo que provocó que en un lapso de cuatro años se sucedieran varios rectores: estos cambios se empezaron a dar desde 1970, primero fue Oliverio Tijerina, siguió Héctor Ulises Leal Flores, prosiguió el breve periodo del Coronel Arnulfo Treviño Garza, impuesto por el gobernador Elizondo que generó fuertes conflictos en torno a la Universidad, el retorno de Héctor Ulises, la llegada de Lorenzo de Anda y Anda, para culminar con el arribo de Luis Eugenio Todd, el primer rector en la década de los setenta que cubriría un periodo completo (1973-1976) y además, sería reelecto para un segundo (1976-1979).

En 1971 las autoridades educativas federales realizaron un análisis sobre las condiciones que guardaba la educación en el país después de los movimientos estudiantiles de finales de los sesenta. El informe describía dicha situación. En esos años México contaba con 48.6 millones de habitantes, de los cuales 16.852 millones eran mayores de 25 años, el 37.7% de estos no tenía ninguna instrucción escolar, el 39.4% había terminado entre 1 y 5 años de primaria y sólo el 13.85% tenía la primaria completa. De una manera muy cruda los datos